

Exped. Liquidación	Expte. Gestión	Apellidos y nombre interesado	N.I.F.	Domicilio en el que se ha intentado la notificación expresa		Municipio	Importe	Concepto
ILT 130220 2002 1547	I01 130220 1998 062727	ROMERO CLAVEL JOSE	36475713J	CL TORREPINO, 23 - 2		LOS ALCAZARES	560,11 €	Liquidación
ILT 130220 2002 599	I01 130220 1998 064752	ROMERO SARABIA ANA MARIA	22438196V	PD ESPINARDO-MOLINO ALFATEGO, 35-1		MURCIA 1	878,62 €	Liquidación
ILT 130220 2003 225	I01 130220 1999 022107	RUBIO MARTINEZ LUIS MANUEL	52818508C	CL NUEVA, 32-2		MOLINA SEGURA	164,23 €	Alegación
ILT 130220 2003 690	I02 130220 2002 001235	RUIZ CANO ANTONIO	22368640J	CL VEREDA DE SOLIS, 1-LLANO DE BRUJAS		MURCIA	00,00 €	Liquidación
ILT 130220 2003 681	I02 130220 2002 001235	RUIZ CANO ANTONIO	22368640J	CL VEREDA DE SOLIS, 1-LLANO DE BRUJAS		MURCIA	00,00 €	Liquidación
ILT 130220 2002 502	I02 130220 1999 004422	RUIZ DIAZ MARIA DOLORES	27452376J	PZ DE LA SEDA, 6		MURCIA	110,71 €	Liquidación
ILT 130220 2002 614	I01 130220 1998 063894	RUIZ GARRIDO ANGEL	43090925B	PZ JOSE MARIA ABREU, 6		MURCIA	851,61 €	Liquidación
ILT 130220 2002 37	I01 130220 1998 052042	SALGADO ROJO CARMEN	03768643R	AV JUSTO A. QUESADA-CLARAS, 6107		LOS ALCAZARES	198,54 €	Liquidación
ILT 130220 2003 442	I02 130220 2000 002181	SANCHEZ MARIN MARIAO CARMEN	34786327T	PZ SANTA GERTRUDIS, 6 - 8		MURCIA	3.886,34 €	Alegación
ILT 130220 2003 135	I01 130220 1999 047217	SANCHEZ MARTINEZ JUAN	74403622W	CL CALAR DE LA SANTA, 43		MORATALLA	712,48 €	Alegación
ILT 130220 2003 148	I01 130220 1999 038476	SARMIENTO AMOROS JERONIMO	22862166M	PB LA MANGA-RESENCIAL OASIS, 22 - 6 B		SAN JAVIER	838,93 €	Alegación
ILT 130220 2002 2533	I02 130220 2002 000312	SERRANO IGLESIAS MARIA DE LA ENCIN	16220127K	CL SAN ANTONIO, 16 - 3 I		VITORIA	111,62 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1960	I02 130220 1999 005014	SERRANO VICENTE FERNANDO	22420767E	PB ALJUCER-CARRETERA EL PALMAR, 110		MURCIA	618,99 €	Liquidación
ILT 130220 2003 296	I01 130220 1999 047613	SOLER GONZALEZ MARIA EULALIA	22934781D	FC VENTARRIQUE-LA PALMA, S/N		CARTAGENA	390,87 €	Alegación
ILT 130220 2002 2131	I01 130220 1999 032826	SUAMAT Y ASOCIADOS S.L.	B73027914	PD EL PALMAR-EL VALLE, 5 - 1 - 2		MURCIA	419,01 €	Liquidación
ILT 130220 2003 205	I02 130220 1997 002509	SUAREZ HELLIN AMPARO DE LOS REYES	21513387S	CL JARA CARRILLO, 2		MURCIA	633,73 €	Alegación
ILT 130220 2002 3266	I02 130220 2000 000219	TENZA ROCAMORA RAMONA	22417343W	CL SALVADOR DALI, 75		ABANILLA	428,07 €	Liquidación
ILT 130220 2002 1495	I01 130220 1998 063039	TOMAS ASENSIO MARIA JOSE	34836768W	CL NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA, 3		MURCIA	2.198,21 €	Liquidación
ILT 130220 2002 488	I01 130220 1998 060499	UTRERAS ESCUDERO RAMON	27477277M	CL SOL 9 - 3 C		MURCIA	1.089,28 €	Liquidación
ILT 130220 2002 642	I01 130220 1998 049751	VERDU GARCIA ESTER	44765286H	CL CURA IBAÑEZ, 15 - 2		YECLA	285,87 €	Liquidación
ILT 130220 2002 2093	I01 130220 1999 013301	VICENTE CREMADES LUIS PABLO	52827505R	CL MAYOR, 193 - 3º		ALCANTARILLA	1.174,23 €	Liquidación
ILT 130220 2003 337	I01 130220 1999 045860	WESTMAN JOHAN ARNE	65217729X	CL CIBELES-LAS CLARAS, 852 - 32 IV		LOS ALCAZARES	144,08 €	Alegación
ILT 130220 2002 620	I01 130220 1998 049615	ZAMORA ALVAREZ LUCIO MANUEL	44972511J	CL ENRIQUE MARTINEZ MUÑOZ, 60 - 2 A		CARTAGENA	779,61 €	Liquidación

Murcia, 2 de abril de 2003.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, **Alfredo Nieto Ortega**

## Consejería de Economía y Hacienda

### 4993 Propuesta de inicio de oficio de procedimiento de Gestión Tributaria.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105 apartado 6 de la Ley General Tributaria, en su redacción dada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 10 días contados a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con parezcan en la Oficina Liquidadora de Caravaca, sita en Plaza Francisco Martínez Mirete, s/n, para ser notificados de las liquidaciones y los expedientes de comprobación de valores practicados por el Impuesto que se indica y referentes a los expedientes que se relacionan y tramitan en esta oficina.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, el anuncio de la licitación a los sujetos pasivos relacionados, se expone en la Oficina Liquidadora de Caravaca de la Cruz, para conocimiento de los interesados.

Transcurrido el plazo de 10 días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina Liquidadora para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que contra los actos administrativos de liquidación tributaria y fijación de las bases imponibles, pueden presentarse alegaciones, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la notificación:

Concepto: Propuesta de inicio de oficio de procedimiento de Gestión Tributaria, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expte.	Apellidos, nombre	D.N.I.	Domicilio	Municipio	Imp.
I011302811999001342	Fdez. Fdez. Antonio	77510792X	Hoyo, 51	Caravaca	668,92
I011302811999001303	Segura López, Jacoba	05005644Q	Sabinar	Moratalla	1467,08
I011302811999000835	Fernández Fdez., Antonio	77510792X	Hoyo, 51	Caravaca	452,03
I011302811999001163	Maya Muñoz, Salvadora	74430567Z	Pablo Neruda, 6	Cehegín	305,45

Caravaca de la Cruz, 17 de marzo de 2003.—El Liquidador, **José-Antonio Ruiz-Rico Díez**

## Consejería de Economía y Hacienda

### 4989 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Flomesta, número 3 de Murcia, para ser notificados del Acuerdo cumplimiento de fallo emitido por el Tribunal Económico Administrativo Regional.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer

Asimismo se pone en conocimiento de los interesados que: Si el acto de ejecución plantease cuestiones no resueltas podrá impugnarse en vía Económico-Administrativa, respecto de tales cuestiones nuevas.

#### Concepto: Impuesto de transmisiones patrimoniales y AA.JJ.DD.

NOMBRE: ANDUGAR CARBONELL, JOSE JOAQUIN  
N.I.F. 27.430.211W

DOMICILIO: PASEO MARQUES DE CORVERA, 19-ESC-3.ª -3.ª-30002-MURCIA

EXPEDIENTE: 1992/MU/TR/50640

N.º RECLAMACIÓN: 30/40142/2001

ACUERDO

1. Anular la liquidación complementaria n.º 1302209902001121205820005100, de fecha 17/11/2000, y de importe 1.447,24 € (240.801 Pesetas).

2 Notificar el presente acuerdo al interesado y al Tribunal Económico-Administrativo.

De conformidad con el art. 111 del R.D. 391/1996 se advierte al interesado que si considera que los actos de ejecución no se acomodan a lo resuelto, lo expondrá

al tribunal que conoció en primera o única instancia, para que éste adopte las medidas pertinentes. Si el acto de ejecución plantease cuestiones no resueltas, tales cuestiones podrán impugnarse en vía económico-administrativa.

NOMBRE: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JOSE

N.I.F. 29.038.002-L

DOMICILIO: C/ JAEN, 3-1.º-ESC-2 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)

EXPEDIENTE: 1998/MU/TR/17660

N.º RECLAMACIÓN: 30/4/2001

ACUERDO

1. Anular la liquidación complementaria n.º 1302209902001121280020005102, de fecha 07/12/2000, y de importe 844,80 € (140.563 Pesetas). 2. Remitir el expediente a la unidad de valoración, para efectuar una nueva valoración de forma motivada. 3. Notificar el presente acuerdo al interesado y al Tribunal Económico-Administrativo. De conformidad con el art. 111 del R.D. 391/1996 se advierte al interesado que si considera que los actos de ejecución no se acomodan a lo resuelto, lo expondrá al tribunal que conoció en primera o única instancia, para que éste adopte las medidas pertinentes. Si el acto de ejecución plantease cuestiones no resueltas, tales cuestiones podrán impugnarse en vía económico-administrativa.

NOMBRE: GARCIA OLIVA, ANTONIO

N.I.F. 22.374.199V

DOMICILIO: C/ESCUADOR SALZILLO N.º 1-2.º A 30831- JAVALI VIEJO (MURCIA)

EXPEDIENTE: 1992/MU/TR/1887

N.º RECLAMACIÓN: 30/3157/1999

ACUERDO

1 Anular la liquidación complementaria n.º 1302209902001120482719995107, de fecha 1/07/1999, y de importe 984 € (163.723 Pesetas).

2 Remitir el expediente a la unidad de valoración, para efectuar una nueva valoración de forma motivada.

3 Notificar el presente acuerdo al interesado y al Tribunal Económico-Administrativo.

De conformidad con el art. 111 del R.D. 391/1996 se advierte al interesado que si considera que los actos de ejecución no se acomodan a lo resuelto, lo expondrá